

Alumno: Luis Fernando Ramos López

Catedrática: Monica Elizabeth Culebro Gómez

Escuela: Universidad del Sureste

Licenciatura en Derecho

Materia: Criminalística

Octavo Cuatrimestre

Comitán de Domínguez, Chiapas



I
N
T
R
O
D
U
C
T
O
R
I
O

- Generalidades { Las Ciencias Forenses, comprenden ciencias, disciplinas e incluso oficios que conforman los servicios periciales.
- Métodos de la criminalística { Castillo apunta sobre "método": "Como el procedimiento de formación del conocimiento en las ciencias; como técnica particular de recolección de datos, y como conjunto de operaciones necesarias para lograr un resultado determinado
- Técnicas de búsqueda { El método es el "camino" o procedimiento general que se debe seguir para llegar a resultados verdaderos o útiles en la investigación científica.
- Criminalística de campo { La Criminalística de Campo es la disciplina que emplea diferentes métodos y técnicas con el fin de observar, fijar, proteger y conservar el lugar de los hechos.
- Ciencias auxiliares de la criminalística { La criminalística es una disciplina que aplica métodos científicos para estudiar la escena de un crimen, y, de esta forma, reconstruir los hechos suscitados en el delito.
- Principios rectores de la criminalística { Los principios que rigen a la criminalística son de suma relevancia para el estudio de los indicios y estos son los siguientes: Principio de uso, Principio de producción, principio de intercambio, principio de certeza etc.
- Cadena de custodia { Es el sistema de control y registro que se aplica al indicio, evidencia, objeto, instrumento o producto del hecho delictivo, desde su localización, descubrimiento o aportación, en el lugar de los hechos o del hallazgo, hasta que la autoridad competente ordene su conclusión.
- Lugar de los hechos "hallazgo" { "El sitio donde se ha cometido un hecho que puede ser delito".
- Preservación del lugar { Acciones para custodiar y vigilar el lugar de los hechos o del hallazgo, con el fin de evitar cualquier acceso indebido, que pueda causar la pérdida, destrucción, alteración o contaminación de los indicios o elementos materiales probatorios.
- Clasificación del lugar { La ubicación, entonces, se puede dividir en: lugar de hechos, lugar de hallazgo, lugar de enlace y lugar contexto.



BIBLIOGRAFIA

Este trabajo fue realizado con información obtenida de los siguientes libros y paginas web.

-Antología Criminalística UDS